



DECRETO N° 4103/1

LAJA, 21 de noviembre de 2012

**VISTOS:**

- 1.- Bases de licitación sobre "Servicio de transporte, almuerzo, colación, ingreso a establecimientos turísticos en las ciudades de Lota, Talcahuano y Pinto", para escuela F-984 Francisco Zattera, y escuela D-1229 Andrés Alcázar, de la comuna de Laja"
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°224 de fecha 21 de noviembre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Solicitudes de pedido N° 1196 y 1197 ambas de fecha 19 de noviembre de 2012, emitidas por las escuelas F-984 Francisco Zattera, y escuela D-1229 Andrés Alcázar, de la comuna de Laja"
- 4.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contar con "Servicio de transporte, almuerzo, colación, ingreso a establecimientos turísticos en las ciudades de Lota, Talcahuano y Pinto", para escuela F-984 Francisco Zattera, y escuela D-1229 Andrés Alcázar, de la comuna de Laja"

**RESUELVO:**

- 1.- **LLÁMESE**, a licitación pública para adquirir la "Servicio de transporte, almuerzo, colación, ingreso a establecimientos turísticos en las ciudades de Lota, Talcahuano y Pinto", para escuela F-984 Francisco Zattera, y escuela D-1229 Andrés Alcázar, de la comuna de Laja", a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la modalidad de licitación menor a las 100 UTM (L1).
- 2.- **APRUÉBESE** las bases para la licitación "Servicio de transporte, almuerzo, colación, ingreso a establecimientos turísticos en las ciudades de Lota, Talcahuano y Pinto", para escuela F-984 Francisco Zattera, y escuela D-1229 Andrés Alcázar, de la comuna de Laja"
- 3.- **APRUÉBENSE** los Proyectos de gira de estudios "Viaje educativo, escuela Francisco Zattera", y Viaje cultural, escuela Andrés Alcázar".
- 4.- **DESÍGNESE**, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación de "Servicio de transporte, almuerzo, colación, ingreso a establecimientos turísticos en las ciudades de Lota, Talcahuano y Pinto", para escuela F-984 Francisco Zattera, y escuela D-1229 Andrés Alcázar, de la comuna de Laja", que estará conformada por: Directora (r) del DAEM o quien la reemplace, Jefe de Administración y finanzas del DAEM o quien lo reemplace, Encargado de Administración del DAEM o quien la reemplace.

1/2



DECRETO N° 4103.1

**4.- IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo, ítem 09 "Arriendos", asignación 003 "Arriendo de vehículos" del presupuesto vigente del departamento de administración de Educación Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Karina Sepulveda Mora*  
**KARINA SEPULVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Vladimir Fica Toledo*  
**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
ALCALDE

VFT/KSM/JTC/PEM/GCF/eup/21/11/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM